



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MINUTA No. 01/24  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
24 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 10 horas con 04 minutos del miércoles 24 de enero de 2024, en el domicilio ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Qro., se reunieron las consejerías electorales y representantes de los partidos políticos que integran la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información<sup>1</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>2</sup> a saber:

**Consejerías integrantes de la Comisión:**

- Doctora María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, vocal de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión.

**Representaciones de partidos políticos integrantes de las Comisión:**

- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.
- Eiel Escribano Parada, representante suplente del Partido del Trabajo.
- Chirstopher Servin Herrera, representante suplente del partido local Querétaro Seguro.
- Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano.

**Consejerías invitadas integrantes del Consejo General del Instituto:**

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

<sup>2</sup> En adelante Instituto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

#### Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del Instituto.
- Maestra Noemí Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia.<sup>3</sup>
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Tecnologías de la Información<sup>4</sup>.
- Margarita García Alvarez, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para sesionar y desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe mensual sobre el avance para la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” que rinde la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro.
4. Presentación del Prototipo Navegable del Sitio de Publicación y el Formato de Base de Datos que se utilizará en la operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual se aprueba el Prototipo Navegable del Sitio de Publicación y el Formato de Base de Datos que se utilizará en la operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

<sup>3</sup> En adelante, Unidad.

<sup>4</sup> En adelante, Dirección de Tecnologías.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El orden del día se aprobó por unanimidad de las consejerías integrantes de la Comisión.
3. **Presentación del informe mensual de actividades que rinde la titular de la Unidad de Transparencia.** Al haberse circulado junto con la convocatoria no hubo la necesidad de la lectura íntegra del informe, por lo que la maestra Noemí Sabino Cabello, titular de la Unidad resaltó lo siguiente:
  - Al concluir diciembre, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Nacional Electoral<sup>5</sup> el informe y documentos correspondientes al periodo noviembre-diciembre.
  - Se destacó la aprobación del Proceso Técnico Operativo del Sistema por el Consejo General.
  - La Comisión emitió un dictamen.
  - Se realizaron reuniones con la Dirección de Tecnologías y la Unidad para revisar el prototipo navegable. Se incorporaron elementos como el sobrenombre de candidaturas, nombres completos en la tabla de resultados y filtros para destacar aspectos relevantes de las personas candidatas.
  - Las consejerías electorales realizaron revisiones al prototipo, asegurando su conformidad con la normatividad. Se incluyeron elementos adicionales, como un filtro de búsqueda, identificación por grupo de atención prioritaria y opción por acción afirmativa. También se añadieron campos relacionados con el aviso de

---

<sup>5</sup> En adelante, INE.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

privacidad, herramientas de accesibilidad, campo de elección consecutiva y el número de veces que ha ocupado el cargo.

La presentación detallada de estos avances, se indicó, se realizaría en el próximo punto del orden del día por la Dirección de Tecnologías de la Información.

- La Unidad solicitó informes de avances a la Dirección de Tecnologías de la Información y a la Coordinación de Comunicación Social, quien informó sobre los trabajos vinculados al prototipo y la elaboración del manual de uso del Sistema, actualmente en revisión.
- La Coordinación de Comunicación Social destacó estrategias de difusión en redes sociales y un video promocional en YouTube, además de menciones en medios de comunicación.
- Se subrayó la comunicación continua entre las áreas responsables y la Comisión, así como con la Unidad de Transparencia, para el desarrollo efectivo de las actividades planificadas.

Se dejó a consideración el informe por parte de la presidenta de la Comisión, María Pérez Cepeda, quien agradeció lo puntual de la exposición.

Al final del informe, el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena, solicitó el uso de la voz para abordar la recepción del oficio IEEBC/SE/0215/2024. Este documento, indicó, se relacionaba con una consulta del Instituto Electoral de Baja California sobre la implementación del Sistema. El INE, en su respuesta, planteaba la posibilidad de que los organismos públicos locales realicen modificaciones al prototipo navegable del Sistema, especialmente en temas de acciones afirmativas y mapas distritales. Aunque aún en ese momento no se había revisado el prototipo, el representante del partido Morena deseaba saber si el Instituto ha considerado los criterios mencionados en la consulta y si ha habido modificaciones bajo el parámetro comunicado por SIVOPLE.

Se le otorgó el uso la voz a la titular de la Unidad de Transparencia, quien indicó que como se había mencionado anteriormente, entre las mejoras consideradas se encontraba la inclusión



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

del tema de la elección consecutiva, el cual había sido incorporado al prototipo. Además, se había implementado un filtro de búsqueda, que actualmente estaba siendo revisado y ajustado. Respecto a las modificaciones que se estaban detallando en ese momento, se tenía un plazo de tres días para informarlas al INE.

Se destacó que todos estos temas, incluyendo las mejoras y las modificaciones actuales, serán comunicadas en detalle en la próxima correspondencia dirigida al INE. En relación con la consulta, se confirma que algunas de las consideraciones, como el tema de la elección consecutiva, han sido tomadas en cuenta en el desarrollo del Sistema.

La presidencia de la Comisión, María Pérez Cepeda, indicó que en la última versión del prototipo fueron implementadas diez mejoras, siendo introducidas ocho de ellas en este período y las dos restantes ya habían sido anunciadas en una sesión previa. Se destacaba que estas mejoras, que serían discutidas en el próximo punto de la agenda, contribuyen significativamente al voto informado. Además, habían sido atendidas las consultas de otros institutos por el INE y se habían abordado temas sugeridos por ellos, con algunas mejoras siendo iniciativas propias de nuestra institución.

En ausencia de más comentarios, se solicitó a la maestra Noemí Sabino Cabello, responsable de la Unidad de Transparencia, que informara al INE de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Sin haber más intervenciones, se procedió al siguiente punto del orden del día.

**4. Presentación del Prototipo Navegable del Sitio de Publicación y el Formato de Base de Datos que se utilizará en la operación del Sistema.** En uso de la voz, el ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Tecnologías, presentó el prototipo del sitio web destinado a consultar información de candidaturas, el cual había sido distribuido junto con la convocatoria. Se destacaron diez mejoras implementadas para enriquecer la experiencia del usuario y fomentar el voto informado. El sitio, que estaría disponible a partir del 15 de abril,



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

ofrecerá la posibilidad de buscar candidaturas mediante diversos filtros y proporciona detalles exhaustivos, como la trayectoria y las propuestas de cada participante.

Entre las características resaltadas se encuentran opciones de accesibilidad, la capacidad de compartir información en redes sociales y herramientas para buscar por sección electoral y ubicar la casilla el día de la jornada electoral. Además, se señaló que la información detallada, incluyendo cuestionarios curriculares e identidad, estarán disponibles para descarga en formato Excel. Se anticipó que, durante el mes de marzo, se comunicará a todas las candidaturas la información referente al manual de usuario y se llevará a cabo una capacitación para la correcta captura de información.

En resumen, se observó que el prototipo del sitio web ofrecerá una herramienta completa y accesible para informar a la ciudadanía sobre las candidaturas, contribuyendo así al fortalecimiento del voto informado.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó la participación para el caso de existir consideraciones, donde se expresaron las siguientes:

Por parte de la representación de Morena se señaló que se identificaron aspectos a considerar, como la ausencia de la opción "sin grado académico" en la pantalla principal, sugiriendo su posible incorporación.

Además, se observó que el tamaño del sobrenombre en "ver más detalles por candidatura" es reducido, sugiriendo evaluar su proporcionalidad para mejorar la visibilidad.

En cuanto a las redes sociales, se señaló la falta de algunas opciones y se pidió clarificación sobre la gestión de otras redes, proponiendo la inclusión de un apartado para especificar redes adicionales, como Snapchat.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Finalmente, en la descarga del prototipo en PDF se resaltó la necesidad de mostrar ambas propuestas de la candidatura, ya que en ese momento solo se presentaba la propuesta uno.

A lo anterior el ingeniero Raúl Islas señaló que, en relación con las observaciones previas, se destaca la posibilidad de ajustar la proporción del apartado del sobrenombre para mejorar su visibilidad en la pantalla. Respecto a la descarga de documentos, se reiteró la solicitud de que ambas propuestas aparezcan claramente en el archivo PDF descargado.

En lo que respecta a las redes sociales, se subraya que el Sistema mostrará las específicas del candidato o candidata, y se enfatizó que el anexo permite la inclusión de otras redes sociales, además de las predeterminadas.

En relación con la opción del grado académico, se manifiesta la disposición para adicionarla, sugiriendo la posibilidad de incluir una opción como "sin escolaridad".

Por su parte Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral, felicitó el destacado trabajo realizado en el Sistema, indicando que será valioso para la ciudadanía y contribuirá al derecho al voto informado. Ahora bien, su observación se centró en cuanto a la consulta de la candidatura, donde del lado izquierdo de la pantalla se presenta la información sobre la elección consecutiva, indicando "sí" o "no". Sin embargo, sugirió que, en la sección "Número de veces que he ocupado el cargo", se precise si se refiere al total de veces o únicamente a las veces consecutivas. Consideró importante hacer esta distinción para obtener información más precisa y relevante, indicando que tienen significados diferentes.

El secretario de la Comisión, el consejero Daniel Dorantes Guerra, agradeció la labor de la consejera presidenta y destacó la calidad del trabajo realizado por la maestra Sabino y el ingeniero Raúl Islas. Su intervención se centró en una mejora al prototipo enviada por el INE, específicamente en la visibilización de los grupos de atención prioritaria. Propuso que la información no se limite solo a datos cuantitativos, sino que también incluya aspectos cualitativos.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

El consejero referenció el estudio del COLMEX sobre acciones afirmativas en el proceso electoral de 2021, señalando la importancia de brindar claridad conceptual, especialmente en la visibilización de estos grupos. La propuesta consiste en proporcionar detalles individuales de cada candidatura postulada mediante acciones afirmativas, permitiendo a la población conocer los perfiles de manera detallada. Concluyó indicando que esta mejora busca fortalecer no solo conceptualmente estas acciones, sino también ofrecer una visión completa de los perfiles postulados.

En uso de la voz la consejera presidenta agradeció el esfuerzo de todas las personas involucradas. Por otra parte, propuso cambiar el logo y apartado de Pinterest por Instagram en redes sociales y agregar la opción conforme a los lineamientos para el registro de candidaturas para incluir "ha residido" en la pregunta 12 sobre residencia. Sugirió incorporar el número de veces que una persona se ha postulado consecutivamente. Respaldó la solicitud de Morena sobre las solicitudes de modificaciones respecto de las observaciones del sobrenombre y el grado académico. Además, reiteró la importancia de que sea posible descargar ambas propuestas. Solicitó realizar estos ajustes para la versión final.

El ingeniero Raúl Islas Matadamas procedió a la presentación del formato de base de datos que se utilizará. Se indicó que el acceso a los cuestionarios se realiza por medio del sistema Infoprel, donde las candidaturas introducirán datos de personas registradas y aprobadas. Al ingresar, se encuentran con el apartado 'Conóceles', donde aparece la opción de cuestionarios. En el menú lateral, seleccionan 'captura de cuestionario', y se despliega un listado de candidaturas. La visualización dependerá del tipo de usuario. La información de candidaturas, incluyendo estatus, consejo electoral, participante, elección, cargo y nombre, estará disponible. Se pueden capturar datos por secciones, permitiendo almacenar información parcial inicialmente.

El contenido del formulario aborda datos generales, redes sociales, cuestionario curricular e identidad. El cuestionario curricular incluye información sobre estudios, trayectoria política, propuestas y autorización para publicar. Destacó la obligatoriedad de la publicación de esta



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

información. Por su parte, el cuestionario de identidad aborda aspectos como lengua indígena, discapacidad, diversidad sexual, migración, entre otros. La estructura de ambos cuestionarios busca agilidad y permite completarse en diferentes momentos. Se anticipó capacitación y materiales didácticos para su utilización.

Se dejó a consideración, sin que hubiera participaciones.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual se aprueba el Prototipo Navegable del Sitio de Publicación y el Formato de Base de Datos que se utilizará en la operación del Sistema.

Al haberse circulado con anticipación el dictamen, únicamente se procedió a la lectura de los puntos del mismo.

Se dejó a consideración de los presentes el documento. Solicitó el uso de la voz la representación de Morena, el cual, propuso especificar en el punto tres del dictamen, proponiendo especificar la fecha de generación del enlace en la página institucional para la consulta del sistema, considerando que se aprobó su publicación a partir del 15 de abril. También se sugirió incluir un párrafo que destaque que el prototipo navegable cumple con las características técnicas del Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones, proporcionando claridad sobre el parámetro del dictamen. Se planteó la opción de agregar capturas de pantalla del prototipo en el documento para ofrecer una visión más clara a la ciudadanía. La decisión queda a consideración de la comisión.

La consejera María Pérez Cepeda refirió que la fecha de publicación es acorde a lo aprobado en el calendario de trabajo, además que, no resultaba necesario el incorporar capturas de pantalla. En consecuencia, consideró y propuso que al agregar el antecedente de que el prototipo cumple con las especificaciones establecidas en los lineamientos, con ello se estaría abordando la observación del representante. Preguntando sobre la aceptación de la modificación, para en caso de que resultara procedente se realizaría el ajuste al dictamen en esos términos.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Se procedió a la votación nominal de la aprobación del acuerdo, resultando aprobado por unanimidad con la modificación sugerida.

La presidencia de la Comisión autorizó a la secretaría técnica de la Comisión para realizar los ajustes correspondientes y enviar una copia del dictamen a la Secretaría Ejecutiva para su informe en la próxima sesión del Consejo General. Además, solicitó que se remitiera una copia a la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de instancia interna encargada de coordinar la implementación y operación del Sistema para el Proceso Electoral Local 2023-2024, a fin de cumplir con lo establecido en el punto tercero del dictamen.

Agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las 11 horas con 05 minutos se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías integrantes de la Comisión.

ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

Dra. María Pérez Cepeda  
Presidenta de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra  
Secretario de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes  
Vocal de la Comisión

Margarita García Alvarez  
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma digitalmente contando de diez fojas útiles por un solo lado.

MPC/DDG/RMGC/mga.